



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

PLAN COPESCO

SOLICITUD DE COTIZACIONES

AVISO

AMPLIACION DE PLAZO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere la contratación del servicio de Alquiler de 01 Vehículo de Transporte (Minibús), con capacidad mínima de 11 asientos, máquina seca sin operador, para el Programa de Inversión “**Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco**”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus “Cotizaciones” (propuestas económicas en formato de solicitud de cotización).

OBJETO DE LA SOLICITUD DE COTIZACION

Alquiler de 01 Vehículo de Transporte (Minibús), con capacidad mínima de 11 asientos, máquina seca sin operador (El vehículo deberá cumplir las especificaciones técnicas y demás condiciones señaladas en los TdR., que se encuentran publicados en la Web del Plan COPESCO.)

PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

04 meses.

ANTIGÜEDAD MAXIMA DEL VEHICULO

Vehículo con antigüedad no mayor al año 2019

FORMA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS:

Llenar la “**Solicitud de cotización**”, consignando marca del vehículo y año de fabricación, valor unitario mensual, e importe total por el período de 04 meses de prestación del servicio (precio total de la cotización). Llenar la fecha de cotización.

El formato de solicitud de cotización podrá ser impreso desde la página web del Plan COPESCO o recabada en físico de las oficinas del PRODER CUSCO.

Los interesados deberán presentar su cotización junto con la declaración jurada señalada en los TdR, en **sobre cerrado**, en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wanchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del **día 01 de setiembre de 2023**.

Mayor información sobre el servicio requerido la encontrará en la página web del Plan COPESCO y en las siguientes direcciones de contacto:

Correo electrónico

: proder_cusco@copesco.gob.pe

Página web

: www.copesco.gob.pe

Atención

: CPC. Dandy Cárdenas Ticona

Cusco, 28 de agosto de 2023.

